

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 373

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 18 de junio de 2008

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

SUMARIO: **Elección** de la Argentina como país anfitrión y organizador del XIII Congreso Forestal Mundial a realizarse del 18 al 25 de octubre de 2009 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (1.270-D.-2008.)

Rosa L. Chiquichano. – Gustavo C. G. Cusinato. – Luis M. Fernández Basualdo. – Susana R. García. – Graciela B. Gutiérrez. – Oscar E. Massei. – Paula C. Merchán. – Claudio M. Morgado. – Mabel H. Müller. – Mirta A. Pastoriza. – Hugo R. Perié. – José A. Vilariño.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la elección del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO– de nuestro país como anfitrión y organizador del XIII Congreso Forestal Mundial, a realizarse del 18 al 25 de octubre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la elección, por el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de la República Argentina como país anfitrión y organizador del XIII Congreso Forestal Mundial, a realizarse desde el 18 al 25 de octubre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

Miguel L. Bonasso. – Juan C. Vega. – Juan C. Cejas. – Luciano R. Fabris. – Timoteo Llera. – Verónica C. Benas. – Ivana M. Bianchi. – Lía F. Bianco. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por la elección del Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO– de nuestro país como anfitrión y organizador del XIII Congreso Forestal Mundial, a realizarse del 18 al 25 de octubre de 2009, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve aprobarlo favorablemente.

Miguel L. Bonasso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito ya que el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), eligió a la República Argentina como país anfitrión y organizador del XIII Congreso Forestal Mundial, a realizarse desde el 18 al 25 de octubre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Ivana M. Bianchi.